



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de julio de 1991

Número 4

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA LA SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEJUPILCO, MEX.

CONSIDERANDO

I. De acuerdo con lo establecido por el artículo 119 de la Constitución Política del Estado y en concordancia con el 21 de la Constitución General de la República, corresponde al Ministerio Público la persecución de los delitos del fuero común.

II. Que acorde con los preceptos Constitucionales señalados, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, ambas del Estado, encomiendan a esta institución: Velar por la exacta observancia de las leyes; proteger los intereses de la sociedad y del Estado; ejercitar la acción penal en los casos que proceda, e intervenir en los procesos penales.

III. Que la demanda social de procuración de justicia en la región sur del Estado, se ha venido incrementando en los últimos tiempos, como consecuencia del crecimiento poblacional que se ha suscitado en nuestra entidad y debido a la problemática sui generis que contempla esa región, por motivos del aislamiento y deficiente comunicación.

IV. Que es decisión del Gobierno a mi cargo, combatir con energía y firmeza la delincuencia con todos los recursos públicos disponibles en todas las zonas del Estado, para elevar los márgenes de seguridad y bienestar a los que tiene derecho la sociedad del Estado.

V. Que se considera prioritaria la atención del Ejecutivo Estatal en la región sur del Estado, para ampliar las acciones de la representación social y acercar sus servicios a un mayor número de comunidades, por lo que se hace necesario crear una nueva Subprocuraduría, en esa zona.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 88 fracción XII y 89 fracción II de la Constitución Política Local, 1, 3, 8 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 4 fracción III, 17 fracción VIII y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de julio de 1991 | No. 4

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Subprocuraduría de Justicia con sede en Tejupilco, México.

AVISOS JUDICIALES: 2176, 2177, 295-A1, 2264, 2263, 2262, 2260, 2259, 2482, 2485, 2488, 2484, 2468, 2265, 2548, 2467, 2550, 2491, 2483, 2492, 279-A1, 280-A1, 2403, 2533, 289-A1, 278-A1, 2544, 2542, 2270, 2532, 2535, 2543 y 2546.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2469, 2476, 2493, 2534, 250-A1, 251-A1, 252-A1, 253-A1, 254-A1, 2536, 2537, 2539, 2540, 2545 y 2273.

(Viene de la primera página)

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea la Subprocuraduría de Justicia con sede en Tejupilco, Méx., y jurisdicción en el territorio que comprende los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Coatepec de Harinas, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tlatlaya, Valle de Bravo, Villa de Allende, Zacazonapan y Zacualpan.

SEGUNDO.—El C. Procurador General de Justicia, proveerá lo necesario para la instalación y funcionamiento de la Subprocuraduría de Justicia que se crea por este acuerdo, con sede en Tejupilco, Méx.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichado Pagaza
(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora
(Rúbrica).

EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Lic. V. Humberto Benítez Treviño
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 300/91.

JUANA BOJORGES LUNA, promoviendo inmatriculación, de un terreno urbano denominado "Rosario", ubicado en Tecámac, Méx., que mide y linda; al norte: 33.10 m con Ignacio Suárez; al sur: 25.60 m con Teresa Pérez de Rojas, al oriente: 23.51 m con Asunción Nolasco de García, al poniente: 16.59 m con camino nacional a Pachuca, con superficie de: 550.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 15 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2176.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 350/91.

SIXTO CRUZ ROSALES, promoviendo inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular con casa en el construida denominado "Tlatelco", ubicado en el poblado de Santiago Tolman del municipio de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 38.50 m con la señora Marcelina Beltrán Sánchez, al sur: 39.70 m con Avenida del Panteón, al oriente: 74.00 m con Fidel Aguilar Franco, al poniente: 77.00 m con Luis Cruz Aguilar.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de otro periódico de mayor circulación que se editan, en Toluca, Méx., debiéndose publicar por tres veces de diez en diez días.—Otumba Méx., a 16 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2177.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 983/89-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CISNEROS LUCATEROS MARIA CANDELA-RIA, en contra de JOSE BENJAMIN CRUZ MUÑOZ, se han señalado las doce horas del día once de julio de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien embargado, y que es una camioneta tipo estacas, de tres toneladas, modelo 1966, color azul, marca Dodge, de redilas o tipo estacas, número de motor 15993-E-013315, con Registro Federal de Automóviles 982402, placas de circulación KM-9686, estando este vehículo en mal estado, ya que su motor no funciona por causas de fallas mecánicas, faltándole los cuartos, el faro del lado derecho, redilas y duelas, parabrisas estrellado, sin radio y con diferentes golpes en toda su carrocería, llantas a menos de media vida, sirviendo como base para el remate la cantidad de tres millones de pesos.

Los que se expiden para su publicación, por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fra-goso Martínez.—Rúbrica. 295-A1.—27 junio, 2 y 5 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID MEDINA PURON.

ELISA HERNANDEZ CELEDON, en el expediente número 2213/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 46, de la manzana 399, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Marieta; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2264.—13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

YOLANDA MEDRANO BRACAMONTES.

JORGE ARTURO CAMARGO VELAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 2244/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 54, de la colonia Reforma, sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con calle poniente 13; y al poniente: 8.00 m con lote 30; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se llevará en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2263.—13, 25 junio y 5 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTINA TAPIA DE CAÑEDO.

ROSA FUENTES ARELLANO, en el expediente número 480/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 38, en la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 39; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 2262.—13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAJA MARGEL DE LEINER.

JUAN ANTELMO CORDOVA ROJAS, en el expediente número 452/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 333, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 29; y al poniente: 9.00 m con calle Rielera; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, aun las de carácter personal, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2260.—13, 25 junio y 5 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

JOSE CASTILLO TORRES, en el expediente marcado con el número 505/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 40, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: en 20.00 m con lotes 1 y 2; al suroeste: en 20.00 m con lote 9; al noroeste: en 8.50 m con calle Malar; al sureste: en 8.50 m con lote 5; con una superficie de 170 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2259.—13, 25 junio y 5 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría

En el expediente número 1207/91, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CUADROS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno de labor, ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 456.11 m con Petra Millán; al sur: 448.57 m con Candelario Muciño y Gonzalo Muciño; al oriente: 351.16 m con camino vecinal a San Mateo Otzacatipan; y al poniente: 334.44 m con antiguo camino a la Crespa, con una superficie de 155,062.15 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
2482.—27 junio, 2 y 5 julio.

Primera Secretaría

En el expediente número 1209/91, MIGUEL HERNANDEZ CUADROS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno y construcción, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.34 m con camino vecinal, al sur: 76.52 m con camino vecinal a San Pedro Totoltepec; al oriente: 698.75 m con fraccionamiento Santa Esperanza; y al poniente: ocho líneas, que miden cada una 373.20 m, la segunda 112.10 m, la tercera 43.54 m, por las anteriores con camino vecinal a San Mateo Otzacatipan, la cuarta línea recta ligeramente oblicua de 20.48 m con camino vecinal a San Mateo Otzacatipan y Amalia N. de Muciño, la quinta línea de 0.53 cm., la sexta de 14.00 m, la séptima de 57.77 m y la octava 99.951 m con la señora Amalia N. de Muciño; con una superficie de 48,233.62 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
2482.—27 junio, 2 y 5 julio.

Primera Secretaría

En el expediente número 1211/91, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CUADROS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Antonio Hernández; al sur: 100.00 m con Guimerinda Vda. de Gálvez; al oriente: 100.00 m con María Vda. de Hernández; y al poniente: 100.00 m con Luis Ascencio; con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2482.—27 junio, 2 y 5 julio.

Primera Secretaría

En el expediente número 1213/91, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CUADROS, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto

de un terreno y construcción, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, al norte: 15.40 m con Candelario Muciño y Gonzalo Muciño; al sur: 11.20 m con Amalia N. de Muciño; al oriente: tres líneas, una de 95.10 m, la segunda de 16.80 m, la tercera de 21.70 m por las anteriores con camino vecinal a San Mateo Otzacatipan; y al poniente: 134.04 m con Candelario Muciño y Gonzalo Muciño; con una superficie de 2,057.38 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
2482.—27 junio, 2 y 5 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1212/91, relativo al juicio información de dominio, promovido por MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, respecto de un terreno ubicado en la calle de Matamoros No. 503 letra "A", en esta ciudad de Toluca, México, municipio y distrito del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.92 m con Alfredo Reyes Hernández; al sur: 8.27 m con Alicia Miranda Cejudo; al oriente: 7.00 m con Partido Acción Nacional; al poniente: 7.00 m con calle Matamoros, que es la de su ubicación, el cual tiene una superficie de 56.63 m².

Se expide para su publicación, en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.
2485.—27 junio, 2 y 5 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 882/91, ANGELA RAMOS MORALES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Cuamanco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 45.10 m con Felipe Díaz; sur: 45.10 m con María Elena Ramírez de Olvera; oriente: 105.27 m con Lucrecia Ramos Morales; y poniente: 107.50 m con Jorge Castro, superficie de: 4,798.19 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2488.—27 junio, 2 y 5 julio

Exp. 855/91, ANATOLIO HIGUERA CADENA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno rústico denominado "El Puente 3o.", ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con ejido de San Francisco Acuautla; sur: 30.00 m con carril; oriente: 203.00 m con Anatolio Higuera Cadena; y poniente: 203.00 m con Anatolio Higuera Cadena; superficie de: 6,090.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2488.—27 junio, 2 y 5 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1210/91, relativo al juicio jurisdiccional verbalmente promovido por ALFREDO REYES HERNÁNDEZ, respectivo al terreno ubicado en la calle de Matamoros No. 503, en el municipio de Toluca, México, municipio y distrito del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.75 m con Gloria Carragál Vivero de Méndez de Oca; al sur: 7.92 m con María del Carmen Hernández Hernández; al oriente: 7.20 m con Partido Acción Nacional; al poniente: 7.20 m con calle Matamoros; y tiene una superficie de 56.37 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley, Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2484.—27 junio, 2 y 5 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JOSE ESTEBAN GUERRA ESPINOZA, promueve diligencias de información de domicilio, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en la cerrada del Olivo, sin número, zona norte del pueblo de Chilpan del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 10.00 m con el señor Gabriel Alcalá Barrientos, al sur: 10.00 m con cerrada del Olivo, al oriente: 20.00 m con el señor Salvador Alvarez Vicyra, al poniente: 20.00 m con el señor Abel Zamora Fuentes. Superficie es de 200.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se dan a los 24 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 2468.—27 junio, 2 y 5 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1827/90.

C. MARCELINO PALOMO

SAMUEL AVILA ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado "La Nopalera", ubicado en calle Cerrada de Guerrero sin número, municipio de Chiconcuac, Estado de Méx., que mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Palomo Sánchez; al sur: 10.00 m con cerrada de Guerrero; al oriente: 25.00 m linda con Manuel Palomo Sánchez; y al poniente: 25.00 m con calle 20 de noviembre. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá, el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal se le harán en términos de ley.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, México, a 26 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Lorés.—Rúbrica.

2265.—13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1546/88, relativo del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE REYES SANTANA endosatario en procuración del señor JOSE CRUZ OLVERA, en contra de LEONEL RODOLFO BIKES DELGADO. El C. Juez señaló la diez horas del día primero de agosto de 1991.—Para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en subasta pública del bien inmueble cuyas características son las siguientes: automóvil marca Ford LTD tipo Hartop, modelo 1979 con conversión a Mercury 1984 motor hecho en México, Serie No. AF62WL 3448, 2. Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México por tres veces dentro de tres días convóquense postores sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de quince millones de pesos (00/100 M.N.) asimismo fíjese el edicto correspondiente en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la forma que marca la Ley.—Toluca, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2543.—3, 4 y 5 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 254/91, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por MARIA PLACIDA RODRIGUEZ ESPINOZA, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en el cuartel primero de la cabecera municipal de Jocotitlán, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: de tres líneas, una de 14.35 m con Genaro Sánchez, otra de 1.50 m con Salomón Alvarez; y otra línea de 7.27 m con Salomón Alvarez; al suroeste: 21.15 m con calle Santo Domingo; al poniente: 4.42 m con Antonio Martínez; al noroeste: 4.20 m, 4.20 m con Antonio Martínez y al suroeste: de tres líneas una de 3.48 m otra de 2.50 m con Salomón Alvarez y otra de 3.70 m con Salomón Alvarez, anúnciese la misma por medio de edictos por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los 22 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nisa Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 2467.—27 junio, 2 y 5 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente Núm. 361/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en este juzgado por Espiridión Juárez Suárez, en contra de Pedro Hernández Castillo.—El Ciudadano Juez dictó un auto que dice: Jilotepec, Méx., a 31 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Por presentado el escrito del actor Espiridión Juárez Suárez, visto su contenido y el estado de los autos, como se pide, se manda enunciar el remate en primera almoneda, del vehículo embargado, en este juicio; por medio de publicaciones, de Edictos, que deberán hacerse de tres veces, dentro tres días, en el tablero de avisos en este juzgado y en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, señalándose las doce horas del día siete de agosto del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dos millones de pesos, valor principal fijado a dicho mueble por peritos remate que se llevará a cabo, en el local de este juzgado. Se cita a los acreedores y postores, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio, y 763 del Código de Procedimientos civiles, públicamente a la Legislación Mercantil.—Jilotepec, Méx., junio 13 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2550.—3, 4 y 5 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 597/91, la señora MARIA DE JESUS RODRIGUEZ GAMERO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez número dos, del municipio de Oztolotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.25 + 16.80 m con Patricia Ortega y Javier Ortega; al sur: 28.85 m con Angel Ambriz; al oriente: 15.35 + 4.55 m con Mario Esquivel; al poniente: 19.90 m con calle Benito Juárez; con una superficie aproximada de: 500.11 metros cuadrados.

El juez dio entrada a la presente promoción, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.S. Pascual José Gómez González. Rúbrica. 2491.—27 junio, 2 y 5 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 1208/91, relativo al juicio información de dominio, promovido por ALICIA MIRANDA CEJUDO, respecto de un terreno ubicado en la calle de Matamoros No. 503 letra "B", en la ciudad de Toluca, México, municipio de México, que mide y linda, al norte: 8.27 m con María del Carmen Hernández Hernández; al sur: 8.35 m con escuela Montessori; al oriente: 7.00 m con Partido Acción Nacional; al poniente: 7.00 m con calle Matamoros; el cual tiene una superficie de 58.17 m².

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación, y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2483.—27 junio, 2 y 5 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm 423/91

J. JESUS MORALES HERNANDEZ, promoviendo información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "San Pedro Norte", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 93.00 m con camino; al sur: 93.00 m con Isaura Hernández Alemán; al oriente: 62.00 m con Raúl Morales Ayala; al poniente: 73.00 m con Timoteo Herrera Morales; con una superficie de seis mil doscientos setenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2492.—27 junio, 2 y 5 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FELIPE JIMENEZ TALONIA, promueve en el expediente número 449/91-2, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en avenida Nicolás Romero, número 1, Centro de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.16 m colinda con Av. Nicolás Romero; al sur: 10.07 y 10.15 m con Familia Quiroga; al oriente: 57.36 m colinda con Guillermo Jiménez Talonia; al poniente: mide en cuatro tramos el primero de 23.68, el segundo 21.22, el tercero 13.66 y un último 1.41 m colinda con Luis Magallanes cubriendo una superficie total de 1328.23 m². Llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 279-A1.—21 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp.: 1398/91-2.

INOCENCIA ARELLANO GUATO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero número oficial 26, en el pueblo de San Miguel Chalma, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.35 m y linda con cerrada de Francisco I. Madero; al sur: 7.10 m y linda con terreno que es o fue propiedad de la Sra. Agustina Aguilar; al oriente: 7.35 m y linda con Celia Mendoza; al poniente: 9.30 m y linda con calle Francisco I. Madero; con una superficie aproximada 71.44 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico provincia de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 12 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 280-A1.—21 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 1203/90, JULIO HERNANDEZ GARDUÑO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en avenida Benito Juárez No. 8 en Santa Cruz Atizapán, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m y 62.00 cms. con Mariana Sainas Hernández; al sur: 15.00 m con 62 cms. con Angel González; al oriente: 19 m con 17 cms. con calle Benito Juárez; al poniente: 19.00 m con 17 cms. con Sotero González.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flor's Vences. Rúbrica.

2403.—21 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 840/91. FELIPE TAPIA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en calle Revolución No. 119 en el poblado de San Buenaventura, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Revolución, al sur: 14.00 m con Matías Santamaría, al oriente: 15.00 m con Raúl Capetillo Vergara, al poniente: 15.00 m con J. Guadalupe Romero García, con una superficie de: 210.00 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en tres días.—Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Escobar.—Rúbrica.
2533.—2, 5 y 10 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****SEÑOR ALONSO IBARRA CUEVAS.**

La señora ERNESTINA CABALLERO CONTRERAS, le demanda bajo el expediente número 506/91, le demanda el especial de desahucio, por la desocupación y entrega de la localidad dada en arrendamiento, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, la desocupación del departamento 10, del edificio urbano, en la calle de Alamos lote 71, de la manzana 5, de la colonia Bosques de Xhala, Cuautitlán Izcalli, México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en un periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, en este distrito judicial, dado en Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.
289-A1.—25 junio, 5 y 17 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAUNEPANTLA****EDICTO**

ELVIRA ALCALA DE CRUZ, promueve en el expediente número 2329/90-2 en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la colonia Juárez, hoy cerrada de Juárez, número 87, colonia Juárez, en Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m linda con Jose Enríquez, al sur: 10.00 m linda con Marcelino Rivera, al oriente: 10.00 m linda con Marcelino Alcalá, con una calle de por medio, al poniente: 10.00 m linda con camino cubriendo una superficie total de: 200.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad llamando por éste conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble se expiden a los 10 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.
278-A1.—21 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 692/91, OSVALDO VILLAMARES VEGA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno que se encuentra ubicado en Melchor Ocampo número dos en Capulhuac, Estado de México, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.85 m y linda con la calle Melchor Ocampo, al sur: 10.18 m y linda con el señor Rutilio Ramos Galicia, al oriente: 21.90 m y linda con el señor Benito Cuatrecasas Álvarez, al poniente: 21.90 m y linda con la señora María Inés Villamares Rivera.

El C. Juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Vitegas.—Rúbrica.
2544.—2, 5 y 10 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

LUIS MIGUEL VILLARREAL ESPINOSA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto dos predios ubicados en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, que miden y lindan: Terreno "Sin nombre" ubicado en San José Huilango, Cuautitlán Izcalli, que mide, al norte: 59.60 m con Julio Vega Rojas, al sur: 59.60 m con calle pública; al poniente: 33.80 m con Francisco Villegas; al oriente: 29.50 m con Pedro Jiménez Sánchez; con superficie de: 1886.34 m². Terreno "Sin Nombre" ubicado en el pueblo de San José Huilango Cuautitlán Izcalli, que mide; al norte: 61.00 m con calle pública; al sur: 61.00 m con Rigoberto Vega Rojas; al oriente: 40.00 m con Jorge Villegas Avila; al poniente: 39.20 m con Ulises Vázquez; con superficie de 2,415.60 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente. Para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 13 días de junio de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.
2542.—2, 5 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 775/91.

C. SANTIAGO SALMERON MIRELES

Ante el juzgado primero civil de Texcoco, Méx., la señora MARGARITA LOPEZ DIAZ, demanda de usted juicio de divorcio necesario, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas, y se le emplaza a usted, por medio del presente para que se presente ante este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del Art. 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx.—Expedidos a los 7 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
2270.—13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ROSA CECILIA MORALES RUIZ, promueve diligencias de información de dominio, expediente 761/1991, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en Morelia número 124, en San Lorenzo Tepaltitlán en Toluca, Méx., norte: 23.65 m con calle Morelia, sur: 31.65 m con Joel Morales, oriente: 131.95 m con Gabina Martínez Veces y Luis Manzo, poniente: 136.90 m con Herminio Martínez, Francisco Palma y Antonio Santana. Superficie: 4,457.15 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2532.—2, 5 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente número 1266/91, GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.77 m con bienes del señor Efraín Martínez; al sur: 25.77 m con terreno de la señora Agustina Montes de Oca; al oriente: 22.00 m con inmueble propiedad de la señora Agustina Montes de Oca; y al poniente: 22.00 m con privada de Pensador Mexicano, con una superficie de 566.44 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2535.—2, 5 y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1357/89, MARGARITA ROSALES QUIROZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en el poblado de Juchitepec, Estado de México; que mide y linda; norte: 12.00 m con Maximiliano González; sur: 12.00 m con Raymundo Soriano; oriente: 12.00 m con calle Limón; poniente: 12.00 m con Raymundo Soriano González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., Dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2543.—2, 5 y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 423/91, AMPARO HERNANDEZ FUENTES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "La Joya", ubicado en La Concepción Coatipec, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m con Rosa Suárez Vda. de Nahera; al sur: 91.00 m con camino a Calimaya; al oriente: 78.00 m con Miguel Avila; al poniente: 124.00 m con José Tirado.

El C. Juez de los autos admitió dicha demanda ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 2546.—2, 5 y 10 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5280/91, EZEQUIEL AVILES MERCADO, promueve inscripción administrativa sobre la casa habitación ubicada en calle las Américas No. 113, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.75 m con Enrique García; al sur: 16.75 m en dos líneas, una de 8.40 m con librado Ramirez y otra de 8.35 m con Domitila Mercado G., al oriente: 11.55 m con Francisco Martínez; al poniente: 11.55 m con calle de las Américas.

Superficie aproximada de: 193.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2469.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5489/91 JUSTINO ARAUJO ROMULO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Touca, mide y linda; al norte: 16.36 m con la calle Independencia; al sur: 17.00 m con Manuel Tapia, al oriente: 74.80 m con Sabino Ventolero, al poniente: 62.05 m y 12.85 m con Juana y Catalina Martínez.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2476.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5490/91, MA. DE LOS ANGELES CAMACHO MILLAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, Esq. calle Miguel Hidalgo s/n., en Santa Ana Tlalpaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.45 m con la Sra. Asunción Millán Sánchez; al sur: 24.45 m con Angela Peña; al oriente: 11.87 m con calle Morelos; al poniente: 11.87 m con Ofelia Martínez; superficie: 290.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2493.—27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 0966, GLORIA ZARAZUA DE TORRES, ALFONSO TORRES VEGA y/o, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 11.44 m con calle Canal del Norte; sur: 11.40 m con Jorge Guadalupe Guillén Sánchez; oriente: 33.50 m con Hilario Flores; poniente: 32.50 m con Alberto Juárez Rivero; superficie aproximada: 376.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 0968, JOAQUÍN ZARAZUA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.50 m con Joaquín Zarazúa Rosas; sur: 18.50 m con Honorio Cuevas Zea; oriente: 08.00 m con calle; poniente: 08.00 m con Roberto Espinosa Q.; superficie aproximada: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 0967, GLORIA ZARAZUA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 37.20 m con Vicente Cuevas; sur: 37.10 m con Josafat Rodríguez; oriente: 6.78 m con Yoribia Juárez; poniente: 6.70 m con carretera; superficie aproximada: 246.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 0969, RODOLFO CORTEZ MELGOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.00 m con Artemisa Hernández de Acuña; sur: 16.00 m con calle; oriente: 12.92 m con J. Guadalupe Cortez Hernández; poniente: 12.92 m; superficie aproximada: 207.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 0970, JOAQUÍN ZARAZUA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.50 m con Miberva Fabián de Gálvez; sur: 18.50 m con Joaquín Zarazúa B.; oriente: 08.00 m con calle; poniente: 08.00 m con Roberto Espinosa Q.; superficie aproximada: 148.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2664, FRANCISCO HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 37.80 m con Agustín Urbán; sur: 39.80 m con Juan Arrieta; oriente: 36.81 m con camino; poniente: 36.81 m con Alejo Hernández; superficie aproximada: 1,428.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2665, BERNARDINO HERNANDEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.22 m con Alfonso Hernández B.; sur: 16.22 m con Martín Hernández B.; oriente: 27.00 m con Malena Escalona; poniente: 27.00 m con camino privado; superficie aproximada: 437.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2666, MARIO HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Xochitenco Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 195.16 m con Saúl Lua Delgado; sur: 192.32 m con José Hernández; oriente: 16.86 m con camino; poniente: 15.29 m con Afanacio Buendía; superficie aproximada: 3,114.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2668, ALFONSO HERNANDEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 16.22 m con Guillermo Hernández B.; sur: 16.22 m con Bernardino Hernández B.; oriente: 27.00 m con Malena Escalona; poniente: 27.00 m con camino privado; superficie aproximada: 437.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2667, SILVANO PAREDES PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, Col. San Andrés, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con lote No. 2; oriente: 11.00 m con Teodoro Estrada Arellano; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2669, ALFONSO CORIA CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.44 m con Isabel Coria; sur: 9.44 m con Atilano Coria; oriente: 8.08 m con Isabel Coria V.; poniente: 8.08 m con callejón de las Palomas; superficie aproximada: 76.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2670 PEDRO CORIA VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.87 m con Isabel Coria; sur: 13.87 m con Miguel Nequiz y Lorenzo Cedillo; oriente: 16.20 m con calle; poniente: 15.83 m con Lorenzo Cedillo y Tomás Cedillo; superficie aproximada: 227.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2671, ATILANO CORIA CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.44 m con Alfonso Coria; sur: 9.44 m con callejón; oriente: 8.08 m con Isabel Coria V.; poniente: 8.08 m con callejón de Las Palomas; superficie aproximada: 76.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2672, GUILLERMO HERNANDEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.20 m con Guadalupe Escalona; sur: 16.20 m con Alfonso Hernández; oriente: 27.00 m con Malena Escalona; poniente: 27.00 m con camino privado; superficie aproximada: 438.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2673, FRANCISCO HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.60 m con calle; sur: 14.30 m con Rogelio Hernández Olivares; oriente: 20.00 m con Felipe González; poniente: 21.00 m con Emilia Peralta; superficie aproximada: 296.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2674, RAQUEL BUENDIA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 47.50 m con Guadalupe Escalona; sur: 47.50 m con Carmela Buendía; oriente: 15.00 m con calle particular; poniente: 15.00 m con Miguel Delgado; superficie aproximada: 712.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 2675, MARTIN HERNANDEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.22 m con Bernardino Hernández y con camino privado; sur: 16.22 m con Aurora Escalona Monroy; oriente: 26.00 m con Malena Escalona; poniente: 26.00 m con Delfino Hernández; superficie aproximada: 421.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 5085/90, SEBASTIAN FELIPE TELLEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 36.12 m con Marco Antonio López Vera, sur: 36.12 m con Guillermo Ramírez, oriente: 12.72 m con la granja avícola Malinche, poniente: 12.60 m con calle Privada Moctezuma.

Superficie aproximada de: 457.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 361/91, MARCELINO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Luis García García; sur: 23.00 m con Mariano Fernández León; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Río Ave. Pachuca; superficie aproximada de: 251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 362/91, RUFINO ALEJANDRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.00 m con Margarito Martínez García; sur: 38.00 m con León Tlalpatotli; oriente: 10.00 m con Genaro Ramírez; poniente: 10.00 m con calle pública; superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 363/91, AGUSTIN MENDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.75 m con Ventura Méndez Torres; sur: 24.75 m con Tomás Méndez Torres; oriente: 15.00 m con Félix Méndez Torres; poniente: 15.00 m con escuela Adolfo Mateos; superficie aproximada de: 371.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 364/91, ALFONSO JUAREZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.10 m con carretera; sur: 34.10 m con Angélica Flores Campos; oriente: 43.30 m con Juan Torres García; poniente: 59.95 m con Juan Torres García; superficie aproximada de: 1,73476 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 366/91, JESUS MONTEI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.00 m con privada s/n., sur: 21.00 m con Victoriano Vázquez; oriente: 30.00 m con María Ramírez; poniente: 30.00 m con Javier Angeles; superficie aproximada de: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 367/91, GLORIA PILIADO URIBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con Paola Loreos; sur: 11.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Cirilo Vargas; poniente: 20.00 m con León Tlalpatotli; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 368/91, SALVADOR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con callejón sin nombre; sur: 12.00 m con Rafael Moreno; oriente: 31.50 m con Julio Roldán; poniente: 31.50 m con Librado Hernández; superficie aproximada de: 378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 371/91, TERESA SALAZAR DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de mide y linda: norte: 20.00 m con Fortunato Salazar; sur: 20.00 m con calle pública; oriente: 20.00 m con Juan Anselmo; poniente: 20.00 m con Martín Arauda; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 392/91, SIXTO RAMOS ADAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 80.00 m con Mardonio Ramos Adán; sur: 80.00 m con Pedro Monroy; oriente: 30.00 m con sucesión de Fidencio Piliado; poniente: 30.00 m con camino a Cuautitlán; superficie aproximada de: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 394/91, ENRIQUE MARTINEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle privada; sur: 10.00 m con calle pública; oriente: 25.64 m con Facundo Zamora y Víctor Galicia; poniente: 25.23 m con Víctor Galicia Zamora; superficie aproximada de: 254.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 395/91, BRIGIDO FLORES REYES y RICARDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Aurelio Vargas Flores; sur: 15.00 m con Marcelo Meléndez García; oriente: 10.00 m con Raúl Vargas Flores; poniente: 10.00 m con privada; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 394/91, JUAN DE DIOS CRUZ BUREOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con José A. Hernández; oriente: 54.50 m con Juana Bureos; poniente: 54.70 m con Angela Flores; superficie aproximada de: 655.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 356/91, MATEO DE LA CRUZ CAMARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de mide y linda: norte: 15.50 m con Fernando de la Cruz Camarillo; sur: 15.50 m con Julio Roldán Hernández; oriente: 11.50 m con Genaro Ramírez; poniente: 11.50 m con José Tenorio Camarillo; superficie aproximada de: 202.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 355/91, FERNANDO DE LA CRUZ CAMARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con María Campa; sur: 15.50 m con Mateo de la Cruz; oriente: 11.50 m con Genaro Ramírez; poniente: 11.50 m con Rafael Camarillo Moncivaiz; superficie aproximada de: 226.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 353/91, ROBERTO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.00 m con Cruz Doa Juan Pérez; sur: 38.00 m con Atencio Rodríguez Gálvez; oriente: 10.50 m con Genaro Ramírez; poniente: 10.50 m con calle pública; superficie aproximada de: 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 352/91, JAVIER ANGELES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Víctor Vázquez; oriente: 30.00 m con Tomás Hernández; poniente: 30.00 m con Aristeo Mandragón; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 357/91, RODRIGO DE LA CRUZ CAMARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Erasmo Meléndez; sur: 15.50 m con Librado Hernández; oriente: 12.00 m con Genaro Ramírez; poniente: 12.00 m con Cirila Alejandra Contreras; superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 358/91, EUSEBIO JOEL DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 27.90 m con Arturo Ramos y Encarnación Alcantara; sur: 4.20 m con Prop. del camino a San Bartolo; oriente: 40.60 m con Prop. del camino a San Bartolo; poniente: 34.00 m con Maximino Trejo y camino de por medio; superficie aproximada de: 598.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 360/91, TOMAS HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Luis Fabián Flores; sur: 25.00 m con Raúl Ortiz García; oriente: 11.50 m con calle pública; poniente: 12.00 m con Félix Bureos Flores; superficie aproximada de: 281.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2534.—2, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 726/91, ELIUTERIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en el construida, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con Leonardo López Gómez; sur: 13.00 m con calle vecinal; oriente: 17.00 m con Yolanda Cofín Méndez Vda. de López; poniente: 17.00 m con Leonardo López Gómez; superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 717/91, JOSE MUÑOZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno rústico de los llamados de propiedad particular, ubicados en el barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; (primera fracción) al norte: 173.00 m con Simón Bravo, al sur: 173.00 m con José Álvarez E., al oriente: 10.00 m con Inocencio Álvarez; al poniente: 10.00 m con el río de Xalostoc, (Segunda fracción), al norte: 161.00 m con Arturo Segura Ibarra, al sur: 161.00 m con José Álvarez Estrada; al oriente: 21.00 m con Inocencio Álvarez Estrada, al poniente: 19.00 m con José Álvarez Estrada.

Y tiene un superficie de: 349-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 705/91, JUAN VAZQUEZ BLANQUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, Coapantecl, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda; con una casa habitación, construida en el mismo terreno, norte: 37.00 m con calle, sur: 42.03 m con Román Rogel, oriente: 28.50 m con Alfonso Rogel, poniente: 35.40 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 718/91, JOSE MUÑOZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en el barrio de Analco, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; (primera fracción) al norte: 173.00 m con Inocencio Álvarez Estrada, al sur: 173.00 m con Inocencio Álvarez Estrada, al oriente: 10.00 m con Inocencio Álvarez Estrada, al poniente: 10.00 m con el río de Xalostoc, (y la segunda fracción) al norte: 161.00 m con Inocencio Álvarez Estrada, al sur: 161.00 m con Inocencio Álvarez Estrada, al oriente: 21.00 m con Inocencio Álvarez Estrada, al poniente: 21.00 m con Inocencio Álvarez Estrada y tiene una superficie de: 0-51-11 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 201/603/91, C. JUSTINO OLASCOAGA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Pastal, municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 52.50 m con el Llano Pastal; sur: 32.50 m con Félix de León; oriente: 62.10 m con Juvenal Monroy; actualmente con Roberta Andrea Zavala Domínguez, poniente: 62.10 m con Luis Alcocer; Actualmente Remedios Alcocer Rodríguez y Antonio Argüelles.

Superficie aproximada de: 1953.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 200/602/91, MARTHA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Dr. Gustavo Baz S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.50 m con Santos Flores, sur: 16.90 m con servidumbre de paso, oriente: 19.40 m con Epifania Dorantes, poniente: 18.37 m con Guadalupe Hipólito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 21 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 206/613/91, HERMINIO ESPINOZA COROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco, municipio de Xalatlaco, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 23.85 m con Felipe Manzanares Ceballos, sur: 10.36 m con Teodoro Izquierdo Nava y 16.86 m con J. Isabel Osnava, Pablo Salinas y Maura Reyes, oriente: 24.67 m con Pedro Ceballos Carrasco y 4.77 m con Teodoro Izquierdo Nava, poniente: 8.00 m con Avenida 16 de Septiembre y 21.75 m con Felipe Manzanares.

Superficie aproximada de: 683.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

Exp. 207/615/91, C. AMELIA LERMA LOPEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexoxuca, municipio de Joquicingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.50 m con calle Piedad; sur: 12.50 m con Teófilo Gómez Flores, oriente: 9.60 m con Abel Álvarez Jiménez, poniente: 12.50 m con calle Allende.

Superficie aproximada de: 127.97 m², incluyendo 50.00 m² con construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2534.—2, 5 y 10 julio

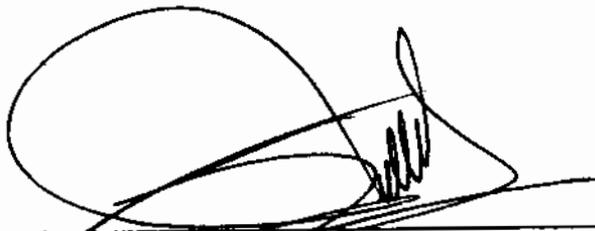


CONSTRUCTORA ICOMEX S. A.

AV. MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (frente al toro)
NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEX. tel: 557-51-33 con 16 líneas
R.F.C. CIC-790705-179

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "CONSTRUCTORA ICOMEX", SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA DEL CASTILLO
LIQUIDADOR





CONSTRUCTORA ICOMEX S. A.

AV. MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (frente al toro)
 NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEX. tel: 557-51-33 con 16 líneas
 R.F.C. CIC-790705-179

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS \$1,000,000

SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$1,000,000

SUMA PASIVO

\$ 0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

\$1,000,000

LIC. GASPAS RIVERA TORRES F.	\$500,000
LIC. GASPAS RIVERA TORRES P.	100,000
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P.	100,000
LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	100,000
LIC. MAURICIO RIVERA TORRES P.	100,000
ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P.	100,000

SUMA CAPITAL CONTABLE

\$1,000,000

SUMA ACTIVO \$1,000,000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

\$1,000,000


 C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA CASTILLO.
 LIQUIDADOR.

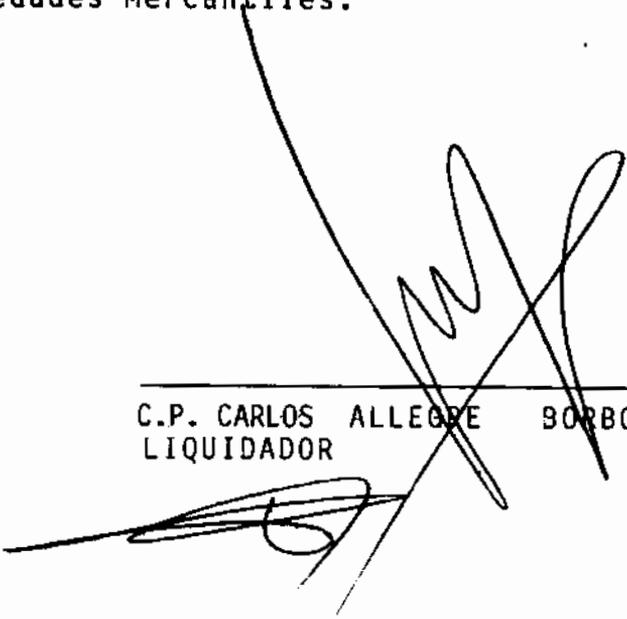
250-A1.-7, 21 junio y 5 julio.



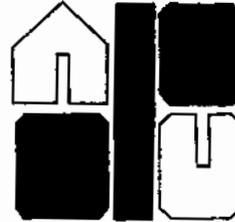
R.F.C. PAD-830901-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "PROMOCION Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADADOR



R.F.C. PAD-830901-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVOPASIVOCIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS \$550,459

SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$550,459

SUMA PASIVO

\$ 0

CAPITAL CONTABLECAPITAL SOCIAL

\$500,000

SR. GASPAR RIVERA TORRES P. \$100,000

SR. ALBERTO RIVERA TORRES P. 100,000

SR. ALEJANDRO RIVERA TORRES P. 100,000

SR. MAURICIO RIVERA TORRES P. 100,000

ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P. 100,000

RESERVAS DE CAPITAL

50,459

SUMA CAPITAL CONTABLE

\$550,459

SUMA ACTIVO

\$550,459

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

\$550,459

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.

LIQUIDADOR

PROMOCION Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO, S. A. DE C.V.
BLVD. M. AVILA CAMACHO 40-109 PISO TELS. 567-64-29 567-69-10

Constructora Habitacional Mateus, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (Frente al Torso)

TEL. 557-58-43 EXT. 28

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

ZONA 10

R.F.C. CHM-780912-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "CONSTRUCTORA HABITACIONAL MATEUS" SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA CASTILLO.
LIQUIDADOR.



Constructora Habitacional Mateús, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. Piso (Frente al Toreo)

TEL. 557-58-43 EXT. 28

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

ZONA 10

R.F.C. CHM-780912-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

PASIVO

SUMA PASIVO \$ 0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL \$500,000

TLALLI, S.A. DE C.V. \$473,000

SR. LUIS ANDRADE FLORES 22,000

LIC. GASPAR RIVERA TORRES P. 1,000

LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P. 1,000

LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P. 1,000

LIC. MAURICIO RIVERA TORRES P. 1,000

ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P. 1,000

RESERVAS DE CAPITAL 100,000

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (600,000)

SUMA CAPITAL CONTABLE \$ 0

SUMA ACTIVO \$ 0

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$ 0

G.P. SALVADOR RÍO DE LA LOZA CASTILLO.

LIQUIDADOR.

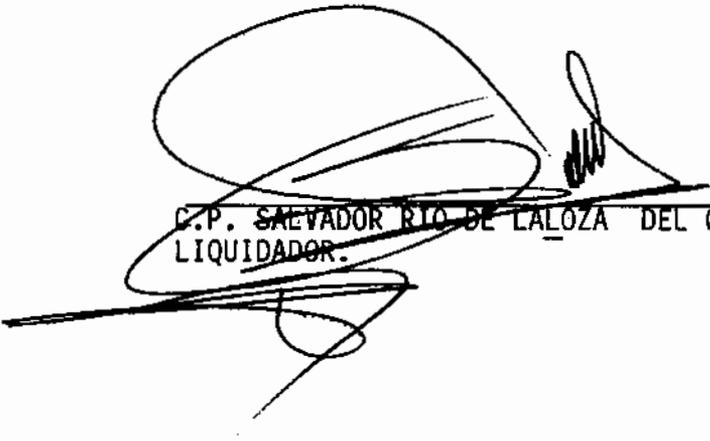
252-A1.-7, 21 junio y 5 julio.

CONSTRUCTORA B.Q., S.A.

R.F.C. CBQ-770429-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "CONSTRUCTORA B.Q.", SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. SALVADOR RTO DE LA LOZA DEL CASTILLO
LIQUIDADOR.

Bld. Manuel Avila Camacho No. 40-10o. Piso
Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico
Tel. 557 82 11 y 557 51 33

CONSTRUCTORA B.Q., S.A.

R.F.C. CBQ-770429-001

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL
DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.**ACTIVOPASIVOCIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS	<u>\$5,000,000</u>
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	\$5,000,000

SUMA PASIVO	\$ 0
-------------	------

CAPITAL CONTABLE

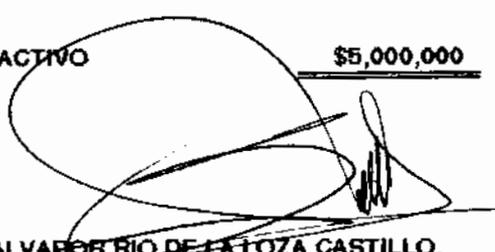
<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$5,000,000
-----------------------	-------------

LIC. GASPAR RIVERA TORRES F.	\$3,250,000
SR. MAURICIO RIVERA TORRES P.	1,250,000
SR. ERNESTO SOTO GABUCIO	250,000
LIC. GASPAR RIVERA TORRES P	150,000
C.P. OSCAR NAVARRO DE LEON	100,000

SUMA CAPITAL CONTABLE	\$5,000,000
-----------------------	-------------

SUMA ACTIVO	<u>\$5,000,000</u>
-------------	--------------------

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$5,000,000</u>
--------------------------------	--------------------



C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA CASTILLO.

LIQUIDADOR.

Bvd. Manuel Avila Camacho No. 40-10o. Piso
Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico
Tel. 557 82 11 y 557 51 33

253-A1.-7, 21 junio y 5 julio.

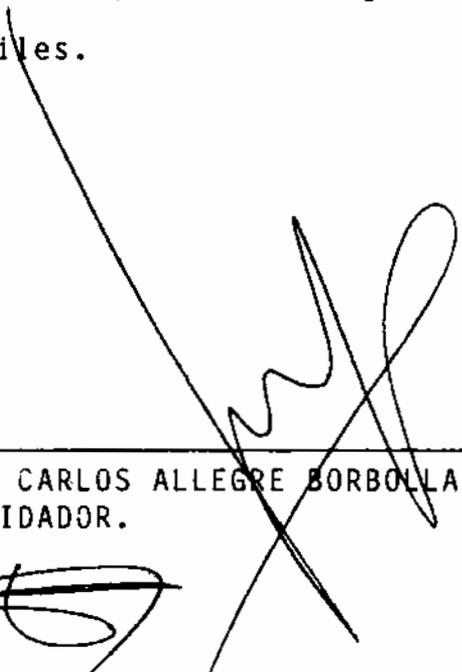


PROMOCION DE LA HABITACION, S. A.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No.40 5o. PISO
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53390
TELS. 557 1686, 557 1338, 557 1493, 557 1539 y 557 1820
R.F.C. PHA-770905-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "PROMOCION DE LA HABITACION" SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.





PROMOCION DE LA HABITACION, S. A.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No.40 5o. PISO
 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53390
 TELS. 557 1686, 557 1338, 557 1493, 557 1539 y 557 1820
 R.F.C. PHA-770905-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

PASIVO

		SUMA PASIVO	\$	0
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
		<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$	500,000
		ING. PEDRO BARBA CUESTA	\$	100,000
		ING. ABELARDO DE ANDA N.		100,000
		LIC. ERNESTO ALCARAZ		100,000
		LIC. ANTONIO RABASA		100,000
		C.P. OSCAR NAVARRO DE LEON		100,000
		RESERVAS DE CAPITAL		1,115
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(501,115)
		SUMA CAPITAL CONTABLE	\$	0
SUMA ACTIVO	\$	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	0

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
 LIQUIDADOR

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 701/91, MARGARITA COLIN ALMEIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 33.50 m con privada de calle Chapultepec; sur: en dos líneas, una de 26.00 m y la segunda de 15.20 m con barranca; oriente: 21.60 m con Manuel Hernández; poniente: 26.10 m con calle Chapultepec; superficie aproximada de: 1,233.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 2536.—2, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. JUAN ZETINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, San Pedro Tlanixco, municipio y distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda: al norte: 36.00 m con José Arriaga y Lina Sánchez Castillo; al sur: 36.00 m con Balbino Arriaga García; al oriente: 7.15 m con calle Reforma; al poniente: 7.15 m con sitio de la Profra. Lina Sánchez Castillo; superficie 257.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Valle, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2537.—2, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5599/91, GABRIEL JACALES MORRONGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad No. 1, San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.40 m con calle Libertad; sur: 15.40 m con Pablo Jacales Morrongo; oriente: 70.50 m con Pablo Chigora Temahuaya; poniente: 70.50 m con Andrés Chigora Yassi; superficie aproximada de: 1085.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2539.—2, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 260/91, JUAN FERREYRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Galeana esquina Av. México s/n, Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 174.00 m con propiedad del Sr. Gonzalo Ferreyra Pérez; sur: 108.00 m con propiedad de la señora Macrina Noyola Vda. de Patiño; oriente: 117.50 m con avenida México; poniente: 26.00 m con avenida Galeana; superficie aproximada de: 11,626.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica. 2540.—2, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5613/91, FELIPE ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Priv. Colón No. 107, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Benito Serrano; sur: 9.00 m con privada de Colón; oriente: 15.00 m con Inocente Sánchez Lara; poniente: 15.00 m con Sergio N.; superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2545.—2, 5 y 10 julio

GOLDZWEIG CRISTAL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MARZO DE 1991

ACTIVO	0
SUMA DEL ACTIVO	0
PASIVO Y CAPITAL	
Pérdida en operación	(2'500,000)
Capital Social	2'500,000

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL 0

No hay cantidad a que distribuir a los accionistas por reembolso de capital o utilidades.

Este Balance se presenta de conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARQ. CARLOS GOLDZWEIG SPECKMAN.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2273.—13, 25 junio y 5 julio.

AVISO IMPORTANTE

Nos permitimos recordarle que la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, es un diario de consulta y colección, por lo que estamos sugiriendo a nuestros suscriptores y público en general, lleven a cabo su suscripción correspondiente al segundo semestre del presente año.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**